



Texto: Amando Vega Fuente

LA ACCIÓN EDUCATIVA ANTE LA REDUCCIÓN DE DAÑOS

Cada día es mayor el número de persona, profesionales o no, que piden una reflexión abierta en la cuestión de las drogas. Se entiende que el “problema de las drogas” esta cargado no sólo de contradicciones, de tópicos y de intereses ocultos, sino también de injusticias, exclusiones y sufrimientos de todo tipo. Estamos tan preocupados por la sustancia, que olvidamos los derechos más elementales de las personas.

Es muy posible que, condicionados por planteamientos deterministas del concepto de dependencia física, hayamos dejado poco espacio para la esperanza terapéutica: quien ha tomado una droga peligrosa quedará enganchado por ésta con pocas posibilidades de recuperar el control. A partir de aquí, se sobreentiende que la mejor política es aquélla que propugna la prohibición total, ya que se considera que la droga en sí misma es la causa de la adicción: vemos al individuo como un ser pasivo e indefenso ante la perniciosa

sustancia. A este planteamiento hemos de sumar la visión individualista de la cuestión de las drogas: el consumidor es el único responsable del consumo y del abuso de las diferentes drogas. ¿Dónde queda esa sociedad de la que, en definitiva, todos somos hijos?

La educación, en cambio, parte de una visión positiva del sujeto, al que entiende como un ser capaz no sólo de comprender la cuestión de las drogas, sino también de tomar posiciones sanas ante el consumo de las mismas, en unos casos evitando el consumo y en otros, reduciendo las consecuencias negativas. Al mismo tiempo, desde la educación,

La mayor parte de los programas escolares de educación en materia de drogas, más pendientes de la “droga” que de las personas

se entiende que todo individuo está condicionado por un contexto en el que se entremezclan factores sociales, culturales, políticos y económicos.

La mayor parte de los programas escolares de educación en materia de drogas, más pendientes de la “droga” que de las personas y de los condicionantes sociales, que favorecen el consumo, se plantean la abstinencia y consideran una señal de fracaso cualquier consumo, incluidos los usos experimentales o los realizados bajo la supervisión de adultos. Esta aproximación es plenamente coherente con “la guerra contra las drogas”, concediéndose, por otra parte, un valor mágico a las actividades informativas. Sin embargo, los contenidos de estas actividades se reducen a un conjunto de estereotipos que se presentan como incuestionables:

- El consumo de drogas siempre es peligroso.
- Todas las sustancias son iguales.

- Si una droga gusta, se seguirá tomando.

- Tomarlas es hacerlo de forma descontrolada.

- Sólo hay dos maneras de relacionarse con ellas: abstinencia o consumo.

- Las drogas tienen personalidad.

- La escalada es inevitable.

De todas formas, cada vez es mayor el número de voces que se levantan contra "la guerra a las drogas" en todas sus variantes. Se entiende que la normalización legal de todas las drogas resulta una medida racional encaminada a resolver aquellos problemas que escapan a los estrictamente derivados de su consumo, como son la delincuencia o la inseguridad ciudadana, la adulteración de las drogas ilegales con el consiguiente aumento de enfermedades y muertes, su elevado coste, las connotaciones mafiosas del comercio, el desmesurado incremento de efectivos represivos, las cárceles repletas de toxicómanos, la mitificación de estas sustancias, etc. Vivimos y viviremos en una sociedad donde el consumo y el consumismo son pilares que la sustentan. Por eso hemos de aprender, inevitablemente, a convivir con las drogas.

La vía normalizadora cuenta a su favor con importantes argumentos y es la única que puede permitir paliar los efectos negativos de la actual política criminal en materia de drogas, reduciendo la intervención penal a unos límites más conformes que los actuales con los postulados de un Estado democrático de Derecho. Y es que "los principios liberales se contradicen cuando se castiga el consumo responsable o los actos

que lo posibilitan con base en las autolesiones potenciales que pueden derivarse del consumo de drogas", tal y como recuerda De la Cuesta

La normalización supondría, por otra parte, señala este mismo autor, un descenso del actual coste de la intervención estatal centrada en la persecución policial y penal del tráfico de drogas, que no consigue reducir el consumo ilegal. El esfuerzo estatal podría entonces dirigirse a mejorar el tratamiento de los consumidores, las auténticas víctimas de la política represiva, y su reinserción social. Al mismo tiempo, se pondría en

La educación tiene como meta el uso responsable de sustancias psicoactivas, aceptando la posibilidad de un consumo seguro y sosteniendo la reducción de daños

marcha un mayor empeño preventivo para dotar a la población de recursos para una vida saludable.

¿Qué sucedería en el plano educativo? La normalización de las drogas, permitiría tratar sin imposiciones ni dramatismo de ningún tipo todo lo relacionado con las drogas, en una búsqueda comprometida de la verdad, más allá de los estereotipos. Se facilitaría la prevención, a través de acciones educativas coherentes con la cuestión real de las drogas sin, por ello, dejar de lado las consecuencias negativas del mal uso de las mis-

mas. Al no darse una marginación social de los consumidores, se favorecería el debate abierto sobre la cuestión de las drogas y sus consecuencias como la recuperación social de los que tienen problemas por consumo.

La educación no tiene otra meta que el uso responsable de sustancias psicoactivas, al mismo tiempo que acepta la posibilidad de un consumo seguro y sostiene la reducción de daños en el caso de consumo de sustancias ilícitas, sin renunciar al objetivo de no consumo de drogas en ciertas situaciones y estados psíquicos, sobre todo, cuando el uso puede resultar peligroso y adictivo.

El sistema educativo es responsable de poner a disposición de las personas todos aquellos recursos materiales y humanos que sean necesarios para que la población tome conciencia de la cuestión de las drogas y sepa actuar de forma saludable ante las sustancias que puedan crear dependencia, en unos casos para prevenir el abuso y, en otros, para reducir al máximo los perjuicios del consumo de drogas. ¿No se insiste, por activa y por pasiva, en que la acción educativa pretende estimular en las personas el sentido crítico, la capacidad de tomar decisiones, y la autonomía personal, recursos imprescindibles para desarrollar una vida en una sociedad adicta y adictiva?

Amando Vega Fuente, Universidad del País Vasco

BIBLIOGRAFÍA

- Arana X., Markez I. y Vega A.: "Drogas: cambios sociales y legales ante el tercer milenio", Madrid, Dykinson, 2000
De La Cuesta J.L.: "¿Es posible la normalización de las drogas?"
EKIMEN: "Reducción de riesgo asociados al consumo de drogas. Programa: Consume menos riesgos", Vitoria, Gobierno Vasco, 2000
Vega A. "El País Vasco ante las drogas. los retos del proyecto comunitario escolar". San Sebastián, Gakoa, 2000